

FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, JIMÉNEZ RAMOS, María y MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Josefina (Coords.) (2025): *Terrorismo y represión. La violencia en el ocaso de la dictadura franquista*. Madrid: Tecnos. 336 págs. ISBN: 978-84-309-9258-4

El volumen colectivo *Terrorismo y represión. La violencia en el ocaso de la dictadura franquista* (Tecnos, 2025), coordinado por tres especialistas del terrorismo español –Gaizka Fernández Soldevilla, María Jiménez Ramos y Josefina Martínez Álvarez–, constituye una aportación fundamental a la historiografía contemporánea española sobre el tardofranquismo. Su objetivo es examinar los años 1974-1976, un periodo crítico en el que convergen el recrudecimiento del terrorismo, la persistencia represiva del régimen y la apertura incierta hacia la democracia. Con más de 300 páginas, la monografía ofrece un análisis multidisciplinar –histórico, político, jurídico, mediático y cultural– de la compleja interacción entre terrorismo y represión en los últimos estertores de la dictadura. Publicada en 2025, en el cincuentenario de la muerte de Franco y del inicio de la Transición, se inscribe también en la reciente ola de estudios sobre ETA y el tardofranquismo, que han renovado el debate historiográfico con nuevas fuentes, perspectivas comparadas y una atención especial a las víctimas¹.

El volumen se abre con un prólogo de Fernando Ónega –exdirector de

prensa bajo el gobierno de Adolfo Suárez– que se titula significativamente «El año del tránsito». El periodista recuerda cómo, en 1975, el franquismo vivió una de sus fases más convulsas: asesinatos políticos, consejos de guerra, ejecuciones, protestas en la calle y la muerte del dictador. Para Ónega, este marco no se puede entender sin colocar en el centro a las víctimas, que a menudo quedaron relegadas a la construcción posterior de la memoria. El prólogo funciona, así, como advertencia contra el riesgo del presentismo y como invitación a una lectura crítica que no cae en simetrías morales fáciles.

La introducción, redactada por Gaizka Fernández Soldevilla, ofrece la clave interpretativa del libro. El autor caracteriza los años 1974-1976 como un tiempo de «plomo» (p.25) en el que se entrecruzan tres dinámicas: la intensificación del terrorismo (ETA, FRAP, MIL), la rigidez represiva de un régimen en descomposición y la emergencia de una oposición democrática fragmentada. El historiador subraya la importancia de comparar España con otros escenarios europeos –Irlanda del Norte, Italia, Alemania– donde el terrorismo de extrema izquierda y los conflictos nacionalistas también alcanzaron cotas de violencia semejantes. El marco inicial es, pues, el de una espiral «acción–reacción–acción» (p. 29), en la que cada atentado generaba más represión, y cada represión, nuevos atentados.

En el capítulo inaugural, Julio Gil Pecharromán analiza la coyuntura política entre 1974 y 1976 a partir de una tipología esclarecedora que traduce el desplazamiento de las categorías en uso en aquel entonces. Los «inmovilistas»

1. A modo de ejemplo, véase la monografía colectiva *Las raíces de un cáncer: historia y memoria de la primera ETA (1959-1973)* coordinada por Santiago de Pablo Contreras y Gaizka Fernández Soldevilla (2024).

del régimen se redefinen como «resilientes», en un intento de preservar el núcleo duro del franquismo adaptándose a las nuevas circunstancias. A su vez, los «aperturistas» se convierten en «reformistas», al asumir que la supervivencia del sistema exigía cambios más profundos; y los antiguos «reformistas» derivan en un «transformismo», entendido como la estrategia de incorporar parte del discurso de la oposición para reconducirlo dentro de la continuidad institucional (p. 47). Esta clave de lectura le permite subrayar cómo el régimen se debatió entre el inmovilismo y el reformismo, incapaz de articular una salida consensuada. La crisis del gobierno de Arias Navarro, la fragmentación de las familias políticas del franquismo y la presión de una sociedad cada vez más movilizada desembocaron en ese «transformismo» que, según el autor, abrió paso a un centrismo político con Adolfo Suárez como figura clave. El proceso, sin embargo, no fue lineal ni pacífico, sino que estuvo atravesado por la violencia terrorista y las tensiones internas del sistema.

En el segundo capítulo, José María Marín Arce estudia el fortalecimiento de la oposición social durante el tardofranquismo. Acontecimientos como el asesinato de Carrero Blanco (1973), la Revolución de los Claveles en Portugal (1974) o las crecientes huelgas obreras contribuyeron a minar los cimientos del régimen. El autor resalta la paradoja de una movilización popular cada vez más amplia, que coincidía con la intensificación de la represión estatal: consejos de guerra, estado de excepción y censura. La muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, no trajo de

inmediato la apertura democrática, sino que acentuó, a corto plazo, las tensiones entre el inmovilismo gubernamental y las demandas sociales.

Luego, desde una perspectiva jurídica muy relevante, la jurista Mireya Toribio Medina ofrece un estudio comparado de las políticas antiterroristas. El análisis demuestra cómo, en Irlanda del Norte, Italia y España, los Estados respondieron con medidas de excepción que restringieron libertades fundamentales. Lo que la autora denomina *lex dura* designa precisamente ese conjunto de instrumentos legales extraordinarios —estados de excepción prolongados, juicios militares, legislación *ad hoc*— que pretendían garantizar el orden público frente a la amenaza terrorista. En el caso español, la legislación antiterrorista franquista (Decreto-ley 10/1975, consejos de guerra) prolongó la lógica represiva de la dictadura, sin apenas diferenciar entre disidencia democrática y violencia armada. Mireya Toribio Medina advierte que, en los tres países, la *lex dura* buscaba eficacia inmediata, pero tuvo efectos ambivalentes: reforzó la legitimidad del Estado entre algunos sectores, pero también alimentó el discurso victimista de los grupos insurgentes.

En el capítulo siguiente, la mirada se estrecha hacia un caso de laboratorio: Manuel Calderón se centra en el Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), un grupo de corta vida, pero que tuvo una gran resonancia, especialmente tras la ejecución de Salvador Puig Antich en 1974. El autor contextualiza el surgimiento del MIL en un ambiente barcelonés marcado por la efervescencia contracultural y las huellas del mayo

del 68. Sin embargo, la apuesta por la violencia revolucionaria resultó suicida: elitismo ideológico, desconexión con las masas y una represión implacable precipitaron su hundimiento. El capítulo plasma, además, cómo el mito de Puig Antich perdura como símbolo de resistencia, alimentado por la literatura, el cine y la memoria militante.

El tema de la mitificación es el hilo conductor que une este análisis al capítulo siguiente en el que Gaizka Fernández Soldevilla analiza con detalle el caso de dos militantes de ETA, Juan Paredes (Txiki) y Ángel Otaegi, fusilados en septiembre de 1975 junto a tres militantes del FRAP. Su ejecución provocó una oleada de protestas internacionales y convirtió a ambos en símbolos del antifranquismo. La demostración subraya la paradoja: aunque participaron directamente en asesinatos, su recuerdo fue elevado a la categoría de martirio por parte de la izquierda *abertzale* (patriota). A través de un minucioso rastreo de prensa, propaganda y conmemoraciones, el autor describe cómo el mito de Txiki y Otaegi fue instrumentalizado para convertirse en campo de disputa política en el final del franquismo y legitimar la violencia de ETA durante décadas posteriores.

Esa misma lógica atraviesa el capítulo siguiente, donde Carmen Ladrón de Guevara Pascual examina cómo los consejos de guerra contra el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) se inscribieron en una estrategia judicial que, más allá de castigar delitos concretos, buscaba reafirmar la autoridad del régimen mediante un uso ejemplarizante de la *lex dura*. Los consejos de guerra celebrados en

septiembre de 1975, tras los asesinatos de guardias civiles y policías, desembocaron en condenas a muerte que suscitaron la indignación internacional. El análisis revela cómo el aparato judicial franquista utilizaba la legislación antiterrorista para escarmentar no solo a los militantes violentos, sino también a amplios sectores de la disidencia. La autora destaca la escenificación política de estos juicios, cuyo desenlace buscaba reafirmar la autoridad del régimen en vísperas de su ocaso.

Después de estudiar el aspecto jurídico, el libro gira hacia el espacio público de la memoria. Roncesvalles Labiano y María Jiménez Ramos devuelven a las víctimas al primer plano con la categoría operativa y polémica de «victimarios-víctimas» (p. 205). Con esta expresión, las autoras se refieren a militantes de ETA o del FRAP que, siendo responsables de asesinatos (*victimarios*), fueron a su vez ejecutados por la dictadura (*víctimas*). Reconocer ese doble estatuto no equivale a borrar a quienes murieron, pero sí revela una paradoja: la memoria pública tendió a privilegiar a los «victimarios-víctimas» como mártires, mientras invisibilizaba a las víctimas directas del terrorismo. Mediante el análisis de la prensa como «escenario de la memoria y del olvido» (p. 208), el capítulo revela un patrón persistente (silencios sobre agentes asesinados, sobrerrepresentación de victimarios, eufemismos que desubjetivan) y denuncia la invisibilización de quienes murieron a manos de ETA o del FRAP. Tres biografías recuperadas –Gregorio Posada, José Díaz Linares y Ovidio Díaz López– devuelven humanidad a esos olvidados. Asimismo, se examinan los casos de Lucio Rodríguez y Antonio

Pose, miembros de las Fuerzas de Seguridad asesinados por el FRAP. El objetivo es claro: reequilibrar la memoria, situando en el centro a los damnificados por el terrorismo y no solo a sus autores convertidos en símbolos.

En el capítulo siguiente, Víctor Aparicio Rodríguez estudia el papel de Francia como «santuario» (p. 232) del terrorismo antifranquista. A pesar de la cooperación diplomática, París se mostró reticente a extraditar a militantes de ETA o del FRAP, alegando la falta de garantías en el sistema judicial español. El capítulo repasa los casos de Burgos y de la Cafetería Rolando², mostrando cómo los refugios en suelo francés complicaron la acción del Estado franquista y, en paralelo, internacionalizaron la violencia política. La obra pone de relieve la dimensión transnacional de la violencia política, que no puede comprenderse sin tener en cuenta los equilibrios diplomáticos y las redes de apoyo en el exterior.

Josefina Martínez Álvarez concluye con un estudio sobre la representación cinematográfica de la violencia política en el tardofranquismo. Las primeras películas –*Comando Txikia* (José Luis Madrid, 1978), *Operación Ogro* (Gillo Pontecorvo, 1979) y *Toque de queda* (Iñaki Núñez, 1978)– otorgaron protagonismo a los terroristas o exterroristas, presentados como luchadores contra el franquismo, sin interés por las víctimas del terrorismo. Más tarde, *La noche más*

larga (José Luis García Sánchez, 1991) y *Salvador Puig Antich* (Manuel Hueriga, 2006) prolongaron esa lógica, retratando a los ejecutados como personas castigadas de forma desproporcionada por una dictadura cruel, convertidos incluso en mártires subsidiarios. Según la autora, estos planteamientos, compartidos con otros cineastas europeos, privilegiaron las «razones del lobo» (p. 268) frente a la visibilización de los damnificados. La acogida crítica y pública fue discreta, con la excepción de *El Lobo* (Miguel Courtois, 2004), que señaló un cambio de clima hacia el final del terrorismo. El cine, por tanto, contribuyó a consolidar una memoria sesgada, en la que los verdugos ocuparon el centro del relato.

Así, el conjunto del volumen ofrece una visión coral y matizada de un período atravesado por la violencia cruzada del tardofranquismo, y subraya que solo un análisis riguroso –capaz de escapar tanto a la tentación de glorificar a los perpetradores como a la de reducir la represión franquista a un esquema simplista– permite devolver centralidad a las víctimas. La obra demuestra asimismo que aquella espiral no fue un fenómeno aislado, sino parte de la tercera ola internacional de terrorismo y de las respuestas estatales de excepción que se desplegaron en diversos países europeos. Su aportación resulta decisiva por cuanto combina la reconstrucción histórico-política de los acontecimientos que precipitaron la muerte del dictador y el inicio de la Transición, la revisión memorial que impugna relatos sesgados y recupera la voz de quienes sufrieron directamente la violencia, y una

2. Para más precisión sobre este atentado emblemático, véase la monografía *Dinamita, tuercas y mentira: el atentado de la cafetería Rolando* coordinada por Ana Escauriaza Escudero y Gaizka Fernández Soldevilla (2024).

perspectiva comparada y cultural que sitúa la experiencia española en diálogo con otros contextos y explora su proyección en los medios, el cine y la diplomacia. La pluralidad de enfoques –desde capítulos narrativos centrados en grupos como el MIL o el FRAP hasta estudios analíticos de índole jurídica o cinematográfica– constituye, pese a la inevitable heterogeneidad estilística, una riqueza que confirma la necesidad de una aproximación interdisciplinar. A ello se suma un posicionamiento ético inequívoco: recordar que ni el terrorismo ni la represión franquista son justificables, y que la construcción de una memoria democrática exige reconocer, sin maniqueísmos, a las víctimas que durante décadas fueron relegadas del relato público.

En el plano editorial, cabe señalar como limitación que las notas de referencia se hallan agrupadas al final del volumen, lo que dificulta en parte la consulta inmediata; pero este inconveniente queda ampliamente compensado por la abundancia de imágenes de archivos, gráficos y cuadros estadísticos que acompañan el texto y facilitan la

comprensión de un periodo particularmente complejo. Junto a esta valoración, conviene apuntar algunas pistas de prolongación posibles: por un lado, una internacionalización que incorpore el Portugal posterior a 1974 y siga las redes transnacionales de refugio, abogacía y activismo en la frontera pirenaica; por otro, una apertura literaria al tema que dialogue con la cartografía fílmica a través de novelas y memorias de exmilitantes marcadas por la duda o la autocritica. Estas líneas añadirían densidad comparada y expresiva a una obra que, con sobriedad y rigor, eleva el estándar del debate sobre violencia, justicia y memoria, y se afirma como referencia imprescindible en la historiografía del tardofranquismo. Al situar a las víctimas en el centro, la obra responde a una exigencia ética y académica: comprender la violencia no solo desde quienes la ejercieron, sino desde quienes la padecieron.

David Crémaux-Bouche
(*Universidad de Grenoble-Alpes,*
ILCEA4-CERHIS)

<https://orcid.org/0000-0002-1865-7743>

